

CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD WEB EN LA SEDE ELECTRONICA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DE ANTIQUÍA

La Ley 1712 de 2014 expresa la necesidad de la Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la ciudadanía. Así mismo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) expidió la Resolución 1519 de 2020, la cual cuenta con 4 anexos técnicos.

El presente documento hace referencia al cumplimiento del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 respecto a accesibilidad web en la sede electrónica de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIQUÍA - ubicada en la URL: <https://www.iudigital.edu.co/>.

A continuación, se enumeran los criterios de accesibilidad que establece la Procuraduría General de la Nación para el diligenciamiento de la información en el ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - ITA -, relacionados en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, y como la sede electrónica de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIQUÍA da cumplimiento a cada criterio:

- Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.
- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) pueden ser consultados fácilmente por cualquier persona.
- Navegación coherente.

- Orden adecuado de los contenidos.
- Utiliza textos adecuados en títulos, páginas y secciones.
- Utiliza nombres e indicaciones claras en campos de formulario.
- Utiliza instrucciones expresas y claras.
- Enlaces adecuados.
- Idiomas: Español.
- Imágenes de texto

Todas las áreas que conforman la institución Universitaria Digital de Antioquia continuarán trabajando por mejorar continuamente la accesibilidad de la sede electrónica de la entidad para beneficio de toda la ciudadanía.

Dado en Medellín D.E., a los siete 7 días del mes de junio del año 2023.



JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Rector



JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO
Director de Tecnología



ANGELA MARIA PARRA RODRIGUEZ
Directora (E)